

DICTAMEN

En la ciudad de Viedma, a los 14 días del mes de marzo del año 2025, en la Sede del Complejo Universitario Regional Zona Atlántica y sur de la Universidad Nacional del Comahue, se reúne la Comisión Evaluadora designada para intervenir en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, interino (PAD-3), para la asignatura Gestión Cultural Prácticas Profesionalizantes I (1º año, 1º C, TUGC24), sin Área ni Orientación, correspondiente al Departamento de Lengua, Literatura y Comunicación, aprobado por Resolución de la Decana del CURZA N° 118/25. El mismo se constituye con la presencia de:

- Por la Dirección del Departamento: Mgtr. María Fernanda Sánchez
- Por el Claustro de docentes: Dra. María Ytatí Valle
- Por el Claustro de Graduados: Lic. Yesica Moller
- Por el Claustro de Estudiantes: Leandro Gaviño

Preside la Comisión la Dra. María Ytatí Valle:

Son aspirantes al cargo objeto del llamado a inscripción:

1. Juan Ignacio GRACIANI (DNI 32844102)
2. Laura Soledad CASTRO (DNI 25.631.858)
3. Oscar Hernán GRELA (DNI 29.317.921)

La Comisión evalúa a los aspirantes de acuerdo con los parámetros establecidos por el **REGLAMENTO DE LLAMADOS A CONCURSO PARA CARGOS INTERINOS Y SUPLENTE**S.

Siendo las 18:30 horas del día 14 del mes de marzo de 2025, se inicia el proceso de SUSTANCIACIÓN.

Primer aspirante: Juan Ignacio GRACIANI (DNI 32844102)

ANTECEDENTES:

Datos personales:

Apellido: **GRACIANI**
Nombre: **JUAN IGNACIO**
DNI: **32844102**

Títulos de grado:

Profesor y Licenciado en Artes Plásticas, orientación Dibujo, Facultad de Bellas Artes, Universidad Nacional de La Plata (año de finalización: 2016)

Títulos de posgrado:

Doctorando en Estudios Políticos y Culturales, Centro Regional Zona Atlántica. Universidad Nacional del Comahue, en curso (año de inicio: 2024)

Magister en Ciencia Política, Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata (año de finalización: 2023)

Especialista en Lenguajes Artísticos, Facultad de Bellas Artes, Universidad Nacional de La Plata (año de finalización: 2019)

Otras capacitaciones realizadas:

Postítulo 2018 – 2019: "NUEVAS TECNOLOGIAS". UNFLO UFLO UNIVERSIDAD DE FLORES ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN EDUCACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS. 210 horas reloj. Aprobada por Resolución de Consejo Superior N° 51/18 Disposición DNGyFU N° DI-2019-169-APNDNGYFU#MECCYT Provincia de Buenos Aires Resolución N° 5256/18 Dictamen N° 10339DGCyE.

Postítulo en: ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN LA SEXUALIDAD Y LAS ETAPAS DE LA VIDA con una carga horaria de 210 horas reloj, aprobada por Resolución de Consejo Superior N° 52/18. Disposición DNGyFU N° DI-2019-169-APN-DNGYFU#MECCYT Provincia de Buenos Aires Resolución N°5256/18 Dictamen N° 10339DGCVE. UFLO (UNIVERSIDAD DE FLORES)

Postítulo en: UNIVERSIDAD FASTA DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMAS DE AQUINO Facultad de Ciencias de la Educación 26 de septiembre de 2018 los estudios correspondientes a la Diplomatura en Alfabetización Digital, Resolución del Rectorado de la Universidad FASTA 286/44 (Disposición DNGU-DI-2017-110-APN-DNGU#ME), duración de 600 (seiscientas) horas reloj, Mar del Plata, octubre 2018.

Postítulo: UNIVERSIDAD FASTA DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMÁS DE AQUINO Facultad de Ciencias de la Educación: Diplomatura en Problemáticas Actuales de la Gestión Institucional Educativa. Universidad FASTA N 300/45 (Disposición DNGU-DI-2017-110-APN-ZNGU #ME) duración de 600 (seiscientas) horas reloj. Actuales de la Gestión Institucional Educativa. Mar del Plata, noviembre 2018.

(AFIP) Curso: "EDUCACIÓN TRIBUTARIA" (40 horas o más) ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS; MINISTERIO DE HACIENDA organizado por el Programa de Educación Tributaria de la Administración Federal de Ingresos Públicos. 28/08/2018 y 20/11/2018, 65 horas reloj. Aprobado por Resolución N° 1033/16, Dictamen N° 9895, Provincia de Buenos Aires. DGCY

Antecedentes docentes:

04/2017 a 03/2019: Ayudante diplomado Ad Honorem (Simple), (docencia e investigación) en la cátedra Epistemología de las Artes, Facultad de Artes, Universidad Nacional de La Plata

2018-2024: Docencia en nivel primario y secundario en escuelas de la ciudad de La Plata

Ayudante alumno en el Programa de Incentivos Docentes. RECTORADO 2018. Guía del programa Vivo la UNLP 2018, organizado por la Prosecretaria de Bienestar Universitario y la Dirección de Vinculación con el Nivel Medio.

Antecedentes en investigación:

03/2018 - 03/2019 Estancia de I+D en "Alfabetización digital" Dirección: Graciani , Juan Ignacio Financiada por: Universidad de la Fraternidad de Agrupaciones "Santo Tomás de Aquino" (UFASTA); Escuela de Cs. de la Educación ; Facultad de Humanidades

Publicaciones:

Libros: No presenta

Artículos en revistas con referato: No presenta

Artículos en revistas sin referato:

En Jornadas de Investigación en Disciplinas Artísticas y Proyectuales (JIDAP) IX Jornadas de Investigación en Disciplinas Artísticas y Proyectuales, Argentina: jidap. 2019.

Tesis de Maestría: Graciani, J. I. (2023) "Análisis vinculantes entre categorías del arte y la política". FACULTAD DE CS.JURIDICAS Y SOCIALES; UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. sedici.unlp.edu.ar. (Servicio de Difusión de la Creación Intelectual es el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de La Plata)

"Antropología Social y Política Trabajo de posgrado" Graciani, J. I. (2022). num.1 (2024): 1 - 12. sedici.unlp.edu.ar (Servicio de Difusión de la Creación Intelectual es el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de La Plata).

Trabajo de investigación final, Relaciones Internacionales. Graciani, J. I. (2022). sedici.unlp.edu.ar (Servicio de Difusión de la Creación Intelectual es el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de La Plata).

IX Jornadas de Investigación 2019 - "Recuperando y re audio visualizando, aspectos particulares y convergentes, de la tesis de grado, "El mediador del espacio tiempo" (UNLP_FBA) 2016_2017". En Jornadas de Investigación en Disciplinas Artísticas y Proyectuales (JIDAP) IX, Argentina: jidap. 2019. sedici.unlp.edu.ar. (Servicio de Difusión de la Creación Intelectual es el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de La Plata)

Tesis de Especialización: Graciani, J. I. (2019). Hybris Lenguas (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata). sedici.unlp.edu.ar. (Servicio de Difusión de la Creación Intelectual es el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de La Plata)

Tesis de Grado: Graciani, J. I. (2016). El mediador del espacio tiempo (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata).sedici.unlp.edu.ar. (Servicio de Difusión de la Creación Intelectual es el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de La Plata)

Participación en eventos:

Cátedra de Anatomía B Facultad de Ciencias Médicas U.N.L.P. Profesor Titular Dr. Julio C. Hijano. Graciani Juan Ignacio en carácter de Expositor en el marco de la actividad "Museos", organizado por la Red de Museos de la U.N.L.P. La Plata, noviembre de 2016.

Muestra del Equipo Docente de la Cátedra Lenguaje Visual 1A. (UNLP_FDA) Cóctel Inaugural. 26/08/2011.

9° JIDAP JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN DISCIPLINAS ARTÍSTICAS Y PROYECTUALES. GRACIANI JUAN IGNACIO. EXPOSITOR: en las 9° Jornadas de Investigación en Disciplinas Artísticas y Proyectuales (JIDAP) organizadas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Artes, Universidad Nacional de La Plata, realizadas los días 22 y 23 de agosto de 2019.

Otros antecedentes considerados relevantes por el jurado:

Actividad Freelancer/ cuenta propista en: Consultoría y asesoramiento académico de: tesis, trabajos finales e investigación de grado y posgrado. Gestoría y acompañamientos administrativos académicos y estatutarios del 2016 a la fecha.

ENTREVISTA:

En el inicio de la entrevista se aclara que a cada postulante se les harán dos preguntas iguales, siendo la primera sobre su motivación para presentarse al concurso, a lo que responde comentando que su interés es académico y considera que su trayectoria, acreditada en los certificados presentados, lo habilita para aspirar al cargo.

Luego se le pregunta en función de su concepción de gestión cultural cómo considera llevar a cabo la práctica profesionalizante dado el título de la asignatura, señala que está mencionada en distintas partes del programa, con cierto grado de generalidad. Es decir, se presenta así una falta de especificidad en relación a la pregunta concreta. A su vez, no especifica la metodología a emplear en dichas prácticas profesionalizantes en relación al perfil de estudiantes de la carrera “Tecnatura Universitaria en Gestión Cultural”.

Admite que su programa podría ser o no adecuado, pero que lo entendió criterioso para la postulación, así como para poner en evidencia su formación académica. De todos modos, se muestra dispuesto a ceñirse a criterios más acordes con la inserción de la asignatura en el plan.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA:

Tal como se le pone de manifiesto al postulante durante la entrevista, la propuesta no contempla los contenidos mínimos del plan ni responde a la normativa de la organización que deben plasmarse en los programas de cátedra. Como consecuencia de no haber considerado dichos contenidos mínimos, la fundamentación y los objetivos no incluyen el desarrollo de ninguno de los conceptos pertinentes relativos a las prácticas profesionalizantes ni a la gestión cultural. No se visualiza en la propuesta la definición de gestión cultural y las actividades concretas de prácticas profesionalizantes.

Segunda aspirante: Laura Soledad CASTRO (DNI 25.631.858)

ANTECEDENTES:

Datos personales:

Apellido: Castro

Nombre: **Laura Soledad**

DNI: **25.631.858**

Título de grado: No presenta

Otros títulos:

Diploma Superior en Mediación Cultural, Comunidad, Artes y Tecnologías. CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES (CLACSO); INSTITUTO DE INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION EN ARTE Y CRITICA ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES. Año de finalización: 2021

Títulos de posgrado: No presenta

Cursos realizados:

-2015 Operarios en Fotografía. ESCUELA TÉCNICA 31 D. E. 4

-2024 - 2024 "El Espacio de Aula: Territorio creativo". DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR Hasta 24 horas

-2024 - 2024 "Gestión del Patrimonio Cultural en Espacios Públicos". IPAP Entre 25 Y 50 horas

-2023 - 2023 "Arte Curaduría y Educación". AREA TRANSDEPARTAMENTAL DE CRITICA DE ARTES ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES Hasta 24 horas

-2023 - 2023 "Enseñar con Museos". AREA TRANSDEPARTAMENTAL DE CRITICA DE ARTES ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES Entre 25 Y 50 horas

-2022 - 2022 "Prácticas Contemporáneas en la Educación Artística". AREA TRANSDEPARTAMENTAL DE CRITICA DE ARTES ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES Hasta 24 horas

-2022 - 2022 "Formulación y Gestión de Proyectos Culturales". IPAP Hasta 24 horas

- 2022 - 2022 "Seminario Referentes ESI". MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DDHH RN Entre 25 Y 50 horas

-2019 - 2021 "Trayecto Formativo Tramo I y II". MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE R.N. "FORMACIÓN PERMANENTE" 360 horas o más 2018 - 2018 "Didáctica General y Didácticas Específicas en la Formación del Profesorado". ESCUELA RODOLFO WALSH Hasta 24 horas Italiano [nivel avanzado] - Scuola Media (1995)

Antecedentes Docentes:

Presenta certificación de servicios del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro referido a un cargo de profesora de Teatro en la ESRN N°141. Cargo vigente.

Investigación: No presenta

Participación en encuentros científicos: No acredita

Publicaciones: No acredita

Participación en eventos:

2025 - Evento: "Congreso Internacional Territorios de la Educación Artística en Dialogo". Argentina, CABA. null Organizada por: AREA TRANSDEPARTAMENTAL DE CRITICA DE ARTES ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES; UPORTO

2025 - Evento: "XV Encuentro Nacional CECA y X Formación de Educadores de Museos". Argentina, Neuquen. null Organizada por: MNBA NEUQUEN

2025 - Evento: "5to Arte para el Encuentro". Argentina, Viedma. null Organizada por: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA 2024 - Evento: "Encuentro Educación y Arte en Territorio". Argentina, CABA. Organizada por: FUNDACIÓN MALBA -

Otros antecedentes considerados relevantes por el jurado: presenta las siguientes actividades de extensión:

03/2025 - 03/2025 "Mama Noel de Guardia " HOSPITAL DOCTOR ARTIMIDES ZATTI - HOSPITAL DOCTOR ARTEMIDES ZATTI ; GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO 06/2024 -

08/2024 "Instalación Artística: Tratame bien" CORREO ARGENTINO - CORREO ARGENTINO SA (CORREO ARGENTINO SA)

ENTREVISTA:

Dado que el primer concursante no había arribado se comienza con su entrevista por figurar en segundo lugar, se aclara que a cada postulante se les harán dos preguntas iguales siendo la primera jurado e consulta a la postulante sobre la motivación para presentarse al concurso, plantea que siempre está estudiando que se desempeña como docente en el nivel medio, que ha trabajado en proyectos de gestión y le pareció interesante presentar una propuesta, pide disculpas por el poco tiempo que le dedicó pero que no quería dejar pasar esta oportunidad ...

Luego se le pregunta en función de su concepción de gestión cultural cómo considera llevar a cabo la práctica profesionalizante dado el título de la asignatura, responde que considera que los estudiantes puedan generar una temática territorial, claro que luego de tener ejemplos considerados como trascendentes, consideró que la asignatura se dictará a distancia y recuperó dichos de Kartun indicando la importancia del territorio, que cada estudiante pueda trabajar en un proyecto que tenga la naturaleza de lo propio, pensaba en que puedan presentar un proyecto evaluativo considerando la esencia de cada lugar. Por ejemplo Viedma tiene una rica identidad no sólo desde el río sino también más cercano el proyecto del traslado de la capital, y otras características que se deben tener en cuenta.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA:

El programa no contempla los contenidos mínimos de la asignatura, Propuesta incompleta. Falta determinación metodológica y bibliografía específica.

Tercer aspirante: Oscar Hernán GRELA (DNI 29.317.921)

ANTECEDENTES:

Datos personales:

Apellido: Grela
Nombre: **Oscar Hernán**
DNI: **29.317.921**

Título de grado:

Licenciado en Diseño y Comunicación Visual 11/2004 - Actualidad UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS (UNLA)

Licenciado en Audiovisión. Año de finalización: 12/2005 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS (UNLA)

Títulos de posgrado:

2016 - 2023 "Curso de Postgrado Industrias Culturales en la Convergencia Digital". UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO (UNTREF) Entre 51 Y 100 horas

Cursos realizados:

Antecedentes Docentes:

04/2024 - Actualidad Profesor adjunto Rentado(Simple) - "Práctica pre profesional carrera de audiovisión" UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS (UNLA)

04/2016 - 03/2025 Coordinador. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS (UNLA)

10/2023 - 03/2025 Técnico profesional. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS (UNLA)

09/2006 al 2015 - 12/2006 al 2015 Ayudante de primera Rentado(Simple) - "Sistemas de amplificación" UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS (UNLA)

09/2006 al 2015 - 12/2006 al 2015 Ayudante de primera Rentado(Simple) - "Taller de Grabación" UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS (UNLA)

09/2006 al 2015 - 12/2006 al 2015 Ayudante de primera Rentado(Simple) - "Sistemas de grabación 1" UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS (UNLA)

03/2007 - 07/2007 Ayudante de primera Rentado(Simple) - "Sistemas de grabación 2" UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS (UNLA)

04/2019 - 03/2024 Profesor adjunto Rentado(Simple) - "Práctica Pre profesional diseño y comunicación visual" UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS (UNLA)

08/2008 - 12/2015 Auxiliar técnico. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS (UNLA)

Investigación: No acredita

Participación en encuentros científicos: no acredita

Publicaciones: No acredita

Otros antecedentes considerados relevantes por el jurado: participó en las siguientes actividades de extensión

08/2016 - 08/2016 hasta el 2024. "Luthiers, exposición de Instrumentos musicales de fabricación nacional realizada en la Universidad Nacional de Lanús".DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y ARTES ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

ENTREVISTA:

El jurado consulta al postulante sobre la motivación para presentarse al concurso, expresa que llegó hace unas semanas a Viedma,, que su compañera le comentó del programa que dicta y dictó prácticas profesionalizante en otra universidad pero en otra carrera, que la pandemia permitió que se vincularon estudiantes que no vivían en Buenos Aires rescatando la importancia de la virtualidad y lo que esta implicó.

Luego se le consulta, en función de su concepción de gestión cultural cómo considera llevar a cabo la práctica profesionalizante, responde que desde las Industrias culturales piensa posicionarse para el desarrollo de la asignatura partiendo de la práctica dando importancia al intercambio de experiencias, luego aclara que primeramente desarrollará una parte teórica básica, luego la práctica y luego nuevamente la teórica.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA:

El programa presentado no contempla los contenidos mínimos de la asignatura, exagera un ítem como son las industrias culturales. La bibliografía breve no contempla lo específico de la gestión cultural.

Siendo las 18:00 horas del día 18 de marzo de 2025, tras analizar los antecedentes, realizada las entrevistas y evaluada la exposición de los postulantes que se han inscripto y presentado al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (PAD-3), interino para la asignatura Gestión Cultural Prácticas Profesionalizantes I (1º año, 1º C, TUGC24), sin Área ni Orientación, correspondiente al Departamento de Lengua, Literatura y Comunicación, aprobado por Resolución de la Decana del CURZA N.º 118/25 la Comisión Evaluadora establece que el concurso queda desierto.

FUNDAMENTACIÓN

Luego de analizar los antecedentes y las entrevistas realizadas, la comisión evaluadora coincide en que ninguno de los postulantes cumplió de manera integral con los requisitos y criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.

Específicamente, se observaron las siguientes deficiencias generales:

- Propuestas que no se ajustaron al alcance y los objetivos definidos para las prácticas profesionalizantes I respecto a la Gestión Cultural.
- Carencia de elementos fundamentales en la formulación de los proyectos presentados (ej., cronograma, presupuesto, justificación adecuada; entre otros). Se genera así un incumplimiento de los formatos para la presentación de la documentación.

- Falta de claridad en la articulación entre la propuesta presentada, los antecedentes académicos en respuesta a cómo consideran llevar a cabo la práctica profesionalizante dado el título de la asignatura.

Sumado a lo anterior, agregamos que comprendemos el interés y el esfuerzo de sus postulaciones y animamos a fortalecer sus propuestas en función de los criterios establecidos.

El jurado agradece la participación de sus postulantes y reafirma su compromiso con la promoción y el desarrollo de la gestión cultural en nuestro ámbito de formación.

No siendo para más, se dan por terminadas las actuaciones, con la firma de la presente acta por parte de los integrantes de la Comisión Evaluadora presentes.



Mgtr. María Fernanda Sánchez



Dra. María Ytati Valle (CONICET-UNCo)



Doctoranda Yesica Moller (UNLP-FDA)



Claustro Alumno Leandro Gaviño